

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Marco normativo	4
Objeto	4
Funciones	4
Estructura general	5
Diagnóstico de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social	7
Plataforma estratégica.....	21
Misión.....	21
Visión	21
Objetivos estratégicos	21
Propósito Misional.....	21
Eficiencia Institucional	22
Gestión del conocimiento para la toma de decisiones.....	22
Plan estratégico institucional.....	23
Proyectos de inversión 2020 - 2024.....	24
Metas institucionales por objetivos estratégicos	25
Propósito Misional, Objetivo Estratégico 1:	25
Propósito Misional, objetivo estratégico 2	30
Propósito Misional, Objetivo Estratégico 3	32
Eficiencia Institucional, objetivo estratégico 4	39
Eficiencia Institucional, objetivo Estratégico 5.....	42
Gestión del conocimiento para la toma de decisiones, objetivo estratégico 6	43

2

Introducción



El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" cuyos objetivos son:

1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.

Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

3



Marco normativo

A través del Decreto 607 de 2007 se determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, de la siguiente manera:

Objeto

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Funciones

- Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.

- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.
- Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.
- Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales.



Estructura general

La estructura general de la Secretaría Distrital de Integración Social, está conformada en primera medida por el Despacho, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Asuntos Disciplinarios cuyas funciones son imperantes en el cumplimiento del objeto de la Entidad.

La Subsecretaría, cumple funciones de asesoría y liderazgo de la gestión interna de la Entidad, por lo tanto, de allí se desprenden las siguientes Direcciones:

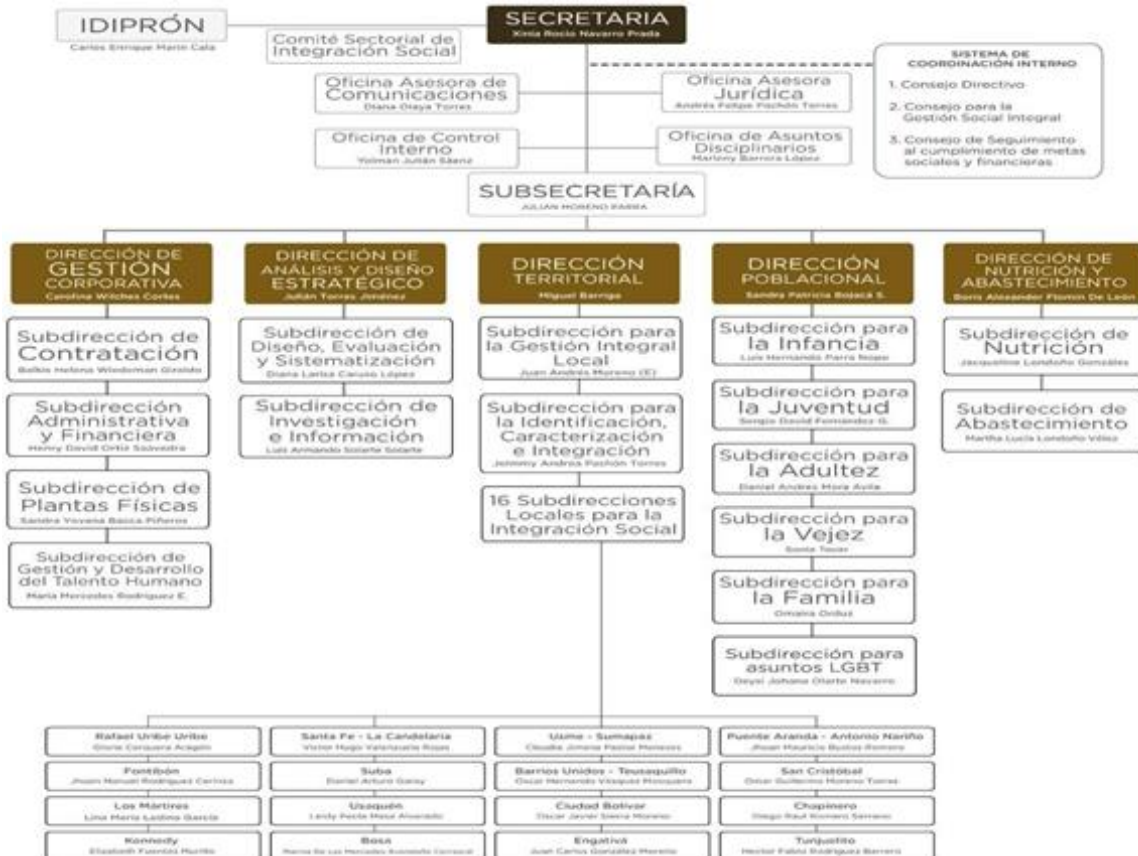
1. Dirección de Gestión Corporativa, compuesta por las siguientes subdirecciones:
 - a. Subdirección de Contratación
 - b. Subdirección Administrativa y Financiera
 - c. Subdirección de Plantas Físicas
 - d. Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
2. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, a cargo de las siguientes dependencias:
 - a. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
 - b. Subdirección de Investigación e Información

3. Dirección Territorial, compuesta por las siguientes subdirecciones:
 - a. Subdirección de Gestión Integral Local
 - b. Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración
 - c. 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social: Usaquén, Chapinero, Santafé-Candelaria, San Cristóbal, Usme-Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño- Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar

4. Dirección Poblacional, a cargo de las siguientes áreas:
 - a. Subdirección para la Infancia
 - b. Subdirección para la Juventud
 - c. Subdirección para la Adulthood
 - d. Subdirección para la Vejez
 - e. Subdirección para la Familia
 - f. Subdirección para Asuntos LGTBI

5. Dirección de Nutrición y Abastecimiento, conformada por las siguientes dependencias:
 - a. Subdirección de Nutrición
 - b. Subdirección de Abastecimiento

A continuación, se presenta el Organigrama General de la SDIS:



Diagnóstico de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estructura organizacional	La capacitación a los servidores públicos se hace de acuerdo con un levantamiento de necesidades realizada por los gerentes públicos para dar respuesta a los requerimientos de la entidad.	Aumento desproporcionado de personal contratista debido al aumento de la demanda de los servicios sociales que presta la entidad en razón a la dificultad procedimental y presupuestal para realizar rediseños organizacionales y ampliación de planta.
Cultura organizacional	<p>En la entidad, existe un alto nivel de satisfacción por parte de los servidores y contratistas, frente al cargo y a las tareas realizadas, estos mismos consideran que tienen las competencias suficientes para desempeñar su labor.</p> <p>Desde la construcción del proyecto de vida en los servidores y contratistas, se evidencia que una de las fortalezas, es que la entidad se considera como una organización en donde se promueve y permite el desarrollo personal, académico y social de sus individuos.</p>	Dentro de la entidad se requiere de un mayor reconocimiento de la labor realizada, así como tener en cuenta las opiniones y sugerencias brindadas por los colaboradores y el desarrollo de una retroalimentación respetuosa por parte de los jefes de las dependencias (Fuente: Estudio de Medición de Clima Laboral - año 2018).
Estratégicos	<p>Los objetivos estratégicos están articulados con los proyectos de inversión y de soporte técnico de la entidad para el funcionamiento eficiente de la misionalidad de la entidad</p> <p>Constante articulación con las localidades en la implementación de las políticas Públicas como se observa en los planes de acción de políticas públicas.</p>	No todas las políticas públicas tienen asociados servicios sociales, lo cual dificulta su implementación.
Procesos	El modelo de operación es coherente con la misionalidad de la entidad y por ende con sus objetivos estratégicos, por cuanto aporta a superar las condiciones de vulnerabilidad de la población. La actualización de los procesos permitió una ampliación de los niveles de autoridad y la consecuente desconcentración para la toma de decisiones.	La mejora de los procesos y procedimientos se basa en las necesidades que se tenga al interior de la entidad y de acuerdo con los recursos disponibles, más no en una asignación presupuestal que permita planificar acciones para fortalecer el modelo de operación por procesos. No se realiza un análisis del costo-beneficio para la mejora de los procesos y procedimientos

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Cada uno de los procesos institucionales cuenta con su respectiva caracterización, en la que se identifica si el proceso lidera o participa en el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño o componente ambiental.	Demora en la respuesta a las solicitudes de ingreso a los servicios sociales que cuentan con el proceso de focalización, el procedimiento es demasiado dispendioso y genera reprocesos El procedimiento de focalización y los criterios de ingreso a los servicios, consagrados en la Resolución 825 de 2018 dificultaron el cumplimiento de metas en algunos servicios
	Promoción del conocimiento y la implementación de los procedimientos generales asociados al Proceso de Prestación de servicios de servicios para la Inclusión Social, teniendo presente las condiciones generales, puntos de control y activos de información, lo que ha permitido la apropiación por parte del recurso humano que labora para la SDIS de los servicios sociales y sus procedimientos.	
Conocimiento	En las instancias de participación en las diferentes Subdirecciones Locales en el continuo diálogo con los líderes territoriales y los ciudadanos, se genera conocimiento con el potencial para fluir ascendentemente para ser incorporado en la estructuración de las políticas sociales, proyectos y estudios que se diseñan en la Entidad.	No existe un esquema diseñado donde se definan los elementos importantes para la preservación, clasificación y uso del conocimiento producido.
	Se han realizado ejercicios de reconocimiento y fortalecimiento de prácticas de innovación social, a partir del trabajo territorial de las Subdirecciones Locales para la Integración Social.	Se carece de una ruta de gestión del conocimiento que permita identificar los puntos donde este se pierde o se desvanece, o no se acopia correctamente el conocimiento; y que permita tener clara la finalidad del conocimiento que se generó con cualquier procedimiento, proyecto, resolución etc. (La ruta está en construcción)
	En el marco de la misión de implementación de la estrategia de gestión de conocimiento de la Entidad, se promueven las investigaciones de los fenómenos sociales que integran los grupos	No se cuenta con una herramienta que permita mantener la memoria institucional al momento de finalizar contratos de prestación de servicios y al momento de

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>poblacionales de la ciudad y los servicios sociales que presta la Entidad.</p> <p>La entidad cuenta con una base de datos en la cual tiene relacionada y actualizada la educación formal de cada uno de los servidores de carrera (profesional, técnica y asistencial) y la experiencia tanto en la secretaria como en otras entidades; esta información se utiliza dentro del programa de incentivos "encargos".</p> <p>Conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, ha hecho que la comunidad entienda que la integralidad y la articulación de los servicios redundan en beneficio de su calidad de vida, toda vez que, al referenciar a otras dependencias o entidades, utilizar bases de datos y aplicar los principios y valores del Código de Integridad y Buen Gobierno, han hecho al servidor una persona íntegra, comprometida no solo con la prestación de los servicios, sino con el compromiso de ofrecerlos con calidad y calidez a los ciudadanos</p>	<p>finalizar la vinculación de los servidores de libre nombramiento y remoción.</p>
Talento Humano	<p>Se cuenta con información demográfica de los servidores (nivel de estudio y datos personales como dirección, teléfono, correo electrónico personal, ubicación laboral, correo institucional, tiempo de servicio en la entidad, denominación del cargo, salario y situación administrativa actual).</p>	
	<p>Por medio de los exámenes periódicos se realiza el informe de morbilidad donde se caracterizan las diferentes patologías que los funcionarios tienen ya sean de origen común o de origen laboral.</p>	
	<p>Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se establece anualmente la encuesta sociodemográfica la cual busca establecer la caracterización de los servidores y contratistas (características sociodemográficas y de morbilidad sentida y diagnosticada de la población).</p>	

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Los acuerdos de gestión son concertados y evaluados en el marco de los objetivos institucionales, de acuerdo con lo establecido en la metodología para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	
	Se cuenta con un Plan Institucional de Capacitación que se construye, anualmente, a partir del levantamiento de necesidades de capacitación con los servidores y servidoras de las diferentes dependencias, subdirecciones y unidades operativas en el hacer de sus equipos, de igual manera, para su construcción se tienen en cuenta las acciones de mejora, planes de mejoramiento relacionados con la necesidad de capacitación al interior de la entidad.	
Infraestructura	La infraestructura nueva y/o intervenida en modalidad de reforzamiento estructural y/o restitución, adecuaciones y mantenimiento, se encuentra enfocada a dar cumplimiento a los estándares de calidad de los servicios y a la normatividad técnica vigente, propendiendo por infraestructura adecuada y segura para la implementación de las políticas públicas conducentes a la disminución de la brecha de desigualdad y segregación de la población vulnerable.	Los equipamientos administrados por la Secretaría de Integración Social donde operan los servicios tienen un alto grado de vetustez, por lo que requieren intervención en modalidad de reforzamiento estructural y/o restitución para el cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual no ha sido posible abarcar en su totalidad debido a la asignación presupuestal y la magnitud de intervención.
	Articulación entre las áreas misionales y la Subdirección de Plantas Físicas para dar respuesta a las necesidades identificadas y probabilidad de impacto positivo en territorio, que ha permitido la priorización de la intervención de la infraestructura con especial énfasis en obra nueva, así como la reubicación de infraestructura en condiciones críticas de salubridad y riesgo, optimización de uso de predios disponibles entregados a la entidad, adquisición de predios gratuitos (zonas de cesión pública y fiscales) o mediante procesos de compra (en orden de jerarquía respectivamente), aunado a que además se cumpla con condiciones urbanísticas, físicas y jurídicas favorables.	La infraestructura existente administrada por la entidad no es suficiente para la atención de la demanda insatisfecha de los servicios sociales objeto de la misionalidad.

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		Aún existe resistencia al uso e inversión en materiales innovadores, que aborden diferentes tendencias ya sea por beneficios ambientales o por ventajas técnicas en términos de durabilidad, estética, peso, y otros criterios, que redundan en todo caso en el confort de las infraestructuras.
		Incumplimiento de estándares y normas sismo-resistentes en equipamientos de la SDIS.
		Obsolescencia tecnológica para el diseño, supervisión de diseños y obras, y ausencia de un software para la administración de bienes inmuebles.
Tecnología	Actualización de los sistemas de información, tales como ERP SEVEN que consolidó los aplicativos financieros, administrativos y contractuales, el sistema HCM KACTUS para la gestión de la información del talento humano, el sistema AZ Digital, como gestor documental web y su funcionalidad de firma electrónica, que ha permitido reducir costos y tiempos administrativos.	Necesidad de inversión de recursos financieros para continuar modernizando la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios tecnológicos de la Entidad. De igual manera, se requieren recursos financieros, técnicos y humanos para automatización de trámites, cumplimiento del nivel 3 del marco de interoperabilidad y ejercicios de arquitectura empresarial de mayor alcance.
	Modernización de la infraestructura tecnológica que soporta la operación y los sistemas de información de la Entidad, especialmente en la adquisición y soporte de soluciones de almacenamiento y procesamiento de información, réplica de información estratégica en la nube, renovación de la solución de telefonía IP, mejoras en los servicios de conectividad, adquisición de equipos de cómputo y equipos de interconexión de red, entre otros.	Dificultades respecto al manejo de las herramientas tecnológicas de la Entidad, relacionadas con debilidades en el uso y apropiación de los sistemas de información y la alta demanda de solicitudes y requerimientos de desarrollo y mantenimiento de las herramientas, que superan la capacidad de atención con los recursos de personal que hay actualmente.
	Los resultados del seguimiento al PETIC, a través de las metas 5 y 6 del proyecto de inversión ejecutado en el periodo 2016-2020, fueron insumo para la planeación de los proyectos de TI para los años 2016 a 2020.	Tecnología inapropiada para llevar a cabo la virtualización de varios componentes de los servicios sociales, entendida como los conocimientos, los procedimientos, las técnicas, los instrumentos y los

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		equipos tecnológicos necesarios para que el recurso humano cumpla con sus funciones y tareas en los servicios sociales de la SDIS.
	La Entidad implementa la política de Seguridad Digital, así como el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información conforme a los lineamientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.	
Cadena de servicios	Impacto positivo de los servicios que brinda la SDIS, en la vida de los participantes.	Baja cobertura para el acceso a los servicios sociales de la SDIS (complementación alimentaria, apoyos económicos, cupos, entre otros).
	Capacidad de escucha y cordialidad en la atención brindada por servidores, servidoras y contratistas hacia la ciudadanía. El talento humano es calificado, certificado en cursos como: lactancia materna, primeros auxilios, primer respondiente, prevención de abuso sexual y con compromiso, experiencia, entrega, vocación de servicio y disposición para con la comunidad que atiende, así como con el desarrollo de la misionalidad de la entidad.	Falta de infraestructura propia para la prestación de los servicios sociales. Algunos servicios no cuentan con la infraestructura óptima en cuanto a instalaciones, ni con los espacios adecuados requeridos para la atención integral de los participantes
	Conocimiento del territorio y sus realidades por parte de funcionarios y contratistas (equipos locales de los diferentes proyectos), dado que son los enlaces directos con la comunidad.	Falta de recursos para atender la extensa población en estado de vulnerabilidad social, tanto a nivel presupuestal para ofrecer más cupos en los servicios existentes y ampliar la oferta de servicios con enfoque territorial y rural que se adapte a las necesidades del territorio, como a nivel de recurso humano que es escaso para la densidad poblacional que requiere ser atendida. Los equipos de trabajo normalmente se ven sobrecargados laboralmente y sin herramientas suficientes para la operación. Por ejemplo: falta de transporte, infraestructura adecuada, elementos de bioseguridad.

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Desde los servicios sociales se brinda una atención respetuosa, cálida, oportuna, así como la información suministrada a los ciudadanos sean o no participantes de los servicios es clara, veraz y precisa.	Intermitencia o discontinuidad en el talento humano por la demora en la contratación del mismo, lo cual genera lentitud, hallazgos y fallas en la prestación de servicios.
	En la atención prestada mediante los servicios sociales en lo local se reconoce y fortalece la idiosincrasia, tradición y demás aspectos socioculturales, ambientales y de diversidad étnica propias de participantes.	Demora en la respuesta a las solicitudes de ingreso a los servicios sociales que cuentan con el proceso de focalización, el procedimiento es demasiado dispendioso y genera reprocesos El procedimiento de focalización y los criterios de ingreso a los servicios, consagrados en la Resolución 825 de 2018 dificultaron el cumplimiento de metas en algunos servicios
	La prestación de los servicios sociales de la entidad representa un medio de implementación de las políticas públicas, lo cual se ve reflejado en la formulación de planes de acción de política pública.	El criterio de ingreso que requiere de un puntaje mínimo del Sisbén para algunos servicios, según la resolución 0825 de 2018 es restrictivo; toda vez que muchos ciudadanos y ciudadanas no cuentan con el puntaje requerido, o no han sido registrados por la Secretaría de Planeación y se encuentran en una situación evidente de vulnerabilidad, y desde la Subdirección Local no es posible vincularlos a los servicios conforme a la normatividad vigente, para minimizar sus necesidades.
	Transformación de los servicios sociales a través de la virtualidad: En el marco de la emergencia actual se ha puesto de manifiesto aprendizajes significativos por parte de nuestros participantes relacionados con las nuevas tecnologías, permitiéndoles el acceso a la información de una manera alternativa, pero al mismo tiempo eficiente, generando espacios para un acercamiento enfocado en las necesidades tanto de nuestros usuarios, como de los potenciales participantes	Dadas las características sociales y económicas de las localidades en las que se presenta pobreza oculta y alta vulnerabilidad, los actuales criterios no se ajustan ni visibilizan esta particular situación, por lo cual muchas personas y sus familias en estas condiciones no pueden acceder a nuestros servicios sociales.
	Alianzas estratégicas que se han logrado desde los diferentes servicios tanto con los sectores públicos como privados, lo que ha permitido la	Teniendo en cuenta el tema de aislamiento y cuarentena, las personas mayores tienen limitaciones para acceder a

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	ampliación en el rango de acción e incidencia de las acciones institucionales en el territorio	la información cuando esta se brinda por redes o plataformas tecnológicas, teniendo en cuenta la carencia de recursos y de conocimiento para la utilización de plataformas tecnológicas
	Promoción desde todos los servicios de procesos de movilización y formación para el fortalecimiento de la ciudadanía y la exigencia de sus derechos	Tiempo de respuesta excesivo en el proceso de focalización vigente para ingreso a los servicios. La solicitud de puntaje en el SISBEN es demorada
Comunicación	Equipo de comunicaciones interdisciplinario que facilita atender oportunamente los requerimientos de comunicación solicitados.	Comunicación interna: la no utilización, apropiación u optimización de los canales de comunicación institucional dispuestos como el correo institucional, intranet entre otros.
	La gestión de <i>free press</i> de la Oficina Asesora de Comunicaciones permite la divulgación de la información institucional en los medios de comunicación masiva, dejando saber a la opinión pública acciones, planes y proyectos que la SDIS realiza y ejecuta.	Comunicación interna: dificultades en la comunicación entre las instancias centrales y el nivel local, así como para articulación entre proyectos cuya supervisión depende del nivel central.
		Comunicación externa: la cobertura o canales de comunicación externa son insuficientes a la hora de dar a conocer completamente todos los planes y programas institucionales a la ciudadanía en general. Se deben fortalecer los medios alternativos y no convencionales que permitan llegar a la población que no tiene fácil acceso de la información
Seguimiento y evaluación	Sistema de control interno: Compromiso del Equipo Directivo	Sistema de control interno: Necesidad de fortalecer los sistemas de información y los tableros de control para contar con información de manera oportuna para la toma de decisiones.
	Sistema de control interno: instancias y canales de comunicación para el fortalecimiento del sistema, tales como el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno-De acuerdo con lo	Sistema de control interno: ausencia frente a la apropiación de la gestión de riesgos, como un instrumento gerencial que contribuya al cumplimiento

MATRIZ FODA - CONTEXTO INTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	establecido en la Resolución interna 525 de 2017 "Por medio de la cual se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Secretaría Distrital de Integración Social (...)". La Entidad planifica y desarrolla las sesiones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, lo anterior, en el marco de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno para determinar las mejoras a que haya lugar.	de los objetivos institucionales. No se asegura por parte de todos los procesos que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida por la entidad. No todos los procesos revisan periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario.
	Los indicadores de gestión de procesos institucionales y de proyectos de inversión miden el grado de avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas, respectivamente, y estos a su vez están relacionados con los objetivos y misión de la entidad. Su resultado constituye una parte del plan de acción institucional, por lo que la entidad monitorea el cumplimiento de los objetivos de sus procesos y proyectos de este modo.	Los resultados de los seguimientos a los planes de acción de las políticas públicas que lidera la Entidad no han sido insumo en la mejora de la prestación de los servicios sociales, esto debido a que cuando se formularon los actuales planes de acción en el año 2017, se realizaron de acuerdo con el Decreto 171 de 2013 en el que se concertaban acciones y se armonizaban con el plan de desarrollo actual, lo que implica que la implementación de las políticas públicas solo pudiera verse materializada a través de la ejecución de las metas de los proyectos de inversión y la prestación de los servicios sociales. En efecto, las metas y los servicios ya estaban funcionando y no ha habido un diálogo entre estos.
	Con el análisis de los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único de Avance a la Gestión-FURAG, se establece el Plan de ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que contiene acciones encaminadas, tanto al cumplimiento de requisitos, como a la mejora de la gestión de la entidad.	La entidad no evalúa el cumplimiento de los atributos de calidad en el desempeño institucional para garantizar la satisfacción de los grupos de valor.
	Se cuenta con metodologías e instrumentos de seguimiento y monitoreo, que se encuentran documentados institucionalmente y definen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento.	Los resultados de los indicadores de gestión no son considerados como criterio para la toma de decisiones.

MATRIZ FODA - CONTEXTO EXTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Entorno político	La posibilidad de generar alianzas público privadas para potenciar las intervenciones que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social	El aumento de la pobreza y desigualdad puede hacer que las intervenciones que realice la Secretaría Distrital de Integración Social sean cada vez más insuficientes, dadas las características actuales de la población de la ciudad. En este momento de emergencia sanitaria se ha aumentado la vulnerabilidad de la población que vive del trabajo informal.
	El diseño e implementación de nuevos servicios acordes con la dinámica actual del entorno	El incremento del índice de corrupción en la ciudad podría afectar el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Integración Social al no contar con los recursos suficientes.
	En el marco del nuevo plan de desarrollo distrital, de los proyectos de inversión y de la actualización de los planes de acción en el marco de la metodología CONPES D.C. y en el cumplimiento del Decreto 668 de 2017, es la oportunidad para que se propicie un reenfoque de las políticas públicas y que a su vez la caracterización de los procesos de "formulación y articulación de las políticas públicas" "prestación de los servicios sociales" y "diseño e innovación de los servicios sociales" puedan dialogarse o interoperar para que la formulación de las políticas, su implementación y seguimiento permitan la mejora y el diseño de los servicios sociales y de los modelos de atención.	
	Fortalecer articulación intersectorial donde las Alcaldías locales tengan mayor incidencia en el trabajo, así como aumentar los equipos de gestión territorial a fin de garantizar procesos de acompañamiento y sostenibilidad de las soluciones implementadas.	
Entorno económico	Incremento en el presupuesto asignado para fortalecer la prestación de servicios en el marco de la emergencia sanitaria.	Reducción del presupuesto asignado al Sector Integración Social.
	La situación sanitaria de pandemia enseña que hay trabajos que se llevan a cabo en la entidad que no requieren un espacio físico arrendado para ejecutarlos. Por tanto, se podría aprovechar el aprendizaje que se ha logrado sobre el teletrabajo y trabajo en casa	Si la población no paga impuestos o los paga a destiempo se puede presentar desfinanciación de los servicios o del plan de desarrollo distrital.

MATRIZ FODA - CONTEXTO EXTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	para mantener los empleos reduciendo costos fijos (como arrendamiento de oficinas), dinero que puede ser usado como inversión para atender a más población o brindar servicios con mayor calidad.	
	Posibilidad de establecer acuerdos y pactos colectivos con entidades nacionales o internacionales de cooperación.	
Entorno social	Contratar a los maestros a largo plazo para evitar la rotación y la falta de docentes al comienzo del año. Además, realizar procesos oportunos en la contratación, teniendo en cuenta los y las profesionales que habitan el territorio.	Aumento de población en condiciones de vulnerabilidad por el incremento del desempleo, que podrían empezar a ubicarse en los rangos o criterios de focalización para el ingreso a los servicios sociales de la Entidad, lo cual podría afectar la cobertura y calidad en la prestación del servicio dada la capacidad de la entidad.
	Identificar y vincular a organizaciones sociales a los comités operativos de políticas públicas para lograr la territorialización de las mismas y la implementación de los planes de acción	Muchas personas no tienen conocimiento de la atención, población y criterios necesarios para acceder a los servicios
	Generar en el proyecto de atención a la primera infancia acciones que permitan romper la discriminación racial por parte del conocimiento de la cultura afrocolombiana como símbolo de identidad	Se evidencia en la actual situación por el tema COVID 19 que existe un porcentaje considerable de la población que no cuenta con acceso a internet o medios tecnológicos, lo que dificulta el acceso oportuno a información relevante de los participantes y sus familias, así como participación en la prestación del servicio.
Cadena de servicios	Ampliación de la oferta de servicios puesto que no se cuenta con cupos disponibles en el momento para ciertos servicios	Parte de la comunidad no reconoce el gran trabajo que se realiza al interior de las comunidades respecto a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social. La imagen institucional no es reconocida en todas las localidades en relación con otras entidades como la alcaldía local, salud, educación.
	Fortalecer la formación comunitaria para la comprensión de las competencias de las entidades, su naturaleza y posibilidad de articulación en sus acciones	Se desconoce la pobreza oculta y la realidad local en los servicios que determina el puntaje SISBEN con criterio de focalización

MATRIZ FODA - CONTEXTO EXTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Fortalecer la inclusión social y participación comunitaria para poder generar procesos sociales importantes con los beneficiarios de los servicios. No solamente que reciban el bono o beneficio, sino que generen procesos sociales en diferentes áreas	
	Articulación con las diferentes entidades para que cuando la Secretaría de Integración Social no pueda atender a la población en condición de vulnerabilidad, otras instituciones puedan hacerlo y no dejar al ciudadano sin atención gubernamental	
	Ampliar las ofertas en la enseñanza de nuevos oficios o artes que permitan generar ingresos	
	Crear estrategias con todos los servicios sociales locales para continuar educando a la ciudadanía en temas relacionados alimentación, estilos de vida saludable y autocuidado	
	Ajustar los servicios a las realidades de cada territorio en cuanto a la incidencia de la pobreza y su composición poblacional	
Entorno ambiental	Implementar el teletrabajo. Actualmente la entidad solo cuenta con 1 persona realizando esta iniciativa, es necesario ampliar la implementación esta forma de organización laboral de acuerdo a lo establecido por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 884 de 2012, tanto la entidad como los funcionarios se ven beneficiados en factores como: disminución de costos, aumento de productividad y satisfacción de empleados, menor contaminación ambiental, entre otros	Riesgo de Contagio masivo por Covid 19 entre los contratistas y personal de planta. A fecha de corte del 4 de junio hay un reporte desde el área de seguridad y salud en el trabajo de 127 casos reportados, de los cuales 35 casos están confirmados positivos, descartados 28 y los otros en estudio. Además, el equipo de seguridad y salud en el trabajo cuenta con base de datos para reporte y seguimiento.
	Ser parte integral del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa. Como entidad encargada de realizar la focalización, selección y asignación de apoyos del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y teniendo en cuenta que en este sistema hacen parte otras entidades, la oportunidad es poder generar estrategias compartidas que impacten los servicios prestados por la SDIS.	Atrasos en el cumplimiento de metas del proyecto de inversión Espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral de la Subdirección de plantas físicas. Con ocasión de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 que se presenta en el País, y teniendo en cuenta las directrices de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, las obras

MATRIZ FODA - CONTEXTO EXTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		<p>proyectadas para ser terminadas en cumplimiento de la meta, debieron ser suspendidas. Posteriormente y a partir del decreto 531 del 8 de abril de 2020, se dio paso a la habilitación progresiva del sector, generándose como exigencia el cumplimiento de rigurosos protocolos de bioseguridad que deben ser aprobados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando cumplimiento también al decreto distrital 121 del 26 de abril de 2020. Así las cosas, las fechas de terminación actual son inciertas, pues dependen directamente de los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permiso de la Alcaldía Mayor para dar continuidad a las obras, a partir de la presentación de los protocolos de bioseguridad y movilidad. 2. Implementación y ajuste de los protocolos y ritmos de ejecución una vez reiniciadas las labores. 3. Gestión de recursos adicionales solicitados por los contratistas para la implementación del protocolo.
Conocimiento	Dentro de la implementación del MIPG en la sexta dimensión de Gestión del Conocimiento, se va a implementar dentro del convenio para estudios profesionales con el Fondo Educativo en Administración ICETEX, que los servidores beneficiados aporten sus conocimientos a la misionalidad de la entidad.	
Entorno tecnológico	A partir de la situación actual que se presenta con el COVID 19, la Entidad tiene oportunidades para continuar automatizando sus trámites, identificar e implementar servicios ciudadanos digitales y buscar alternativas para el acercamiento del ciudadano a la gestión de la Entidad a través del uso de las Tecnologías de la Información	La posibilidad de ocurrencia de un desastre de carácter natural o antrópico, que afecte al Centro de Datos que se ubica en el Nivel Central, y que afecte, por una parte, la información en él contenida, y, por otra parte, el cargue de información misional y estratégica en los diferentes sistemas de información de los que dispone la Entidad.

MATRIZ FODA - CONTEXTO EXTERNO (agosto de 2020)		
ASPECTOS ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Entorno legal y reglamentario	<p>El Decreto Distrital 607 de 2007, en el Artículo 1°, establece cual es el objeto de la entidad, en ese entendido le permite a la Secretaría atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, bajo los "proyectos a través de los cuales la secretaría distrital de integración social cumple su objeto misional", bajo los criterios establecidos en la Resolución N. 825 de 2018. En esta época de pandemia causada por el Covid 19, la Secretaría Distrital de Integración Social ha expedido la Resolución No. 837 de 2020, mediante la cual formalizó la focalización geográfica, como otro instrumento para identificar parte de la población que aún no contaba con los servicios de la entidad, ampliando la cobertura, como se viene también aplicando en el marco del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, de conformidad con el Decreto 093 y 108 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p> <p>Adicionalmente, las subdirecciones cuentan con herramientas jurídicas para hacer algunas modificaciones en los proyectos, como es el caso de la Resolución N° 1085 de 2016, que permite autorizar el ingreso, traslado de Submodalidad, cambio de modalidad o proyecto, bloqueo, entre otras.</p>	<p>La normatividad que se expida para continuar en confinamiento, toda vez que no se permitiría la asistencia presencial a los distintos lugares dispuestos por la Secretaría para el desarrollo de las actividades, como por ejemplo jardines infantiles y comedores comunitarios, entre otros</p>

Plataforma estratégica

A través de la Resolución No. 0456 del 5 de abril de 2021 se actualizó la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, acorde con la misionalidad de la Entidad definida en el Decreto 607 de 2007 y las apuestas estratégicas establecidas para el periodo 2020-2024 en el Acuerdo Distrital 761 de 2020, el cual adoptó el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”; de la siguiente manera:

Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Visión

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante acciones transectoriales, integradoras e innovadoras. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Objetivos estratégicos

Propósito Misional

1. Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.
2. Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.
3. Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado

Eficiencia Institucional

4. Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.
5. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.



Plan estratégico institucional

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Secretaría Distrital de Integración Social fue un proceso participativo, en el que se tomaron en cuenta las propuestas de las diferentes dependencias y colaboradores de la Entidad, para dar cuenta del alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

Así mismo, acorde con los lineamientos de la política de Planeación Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG se garantizó que el Plan Estratégico como instrumento que operativiza la planeación estratégica, guardara coherencia con los instrumentos de la planeación táctica y operativa de la Secretaría, de la siguiente manera:



23

Figura 1. Ámbitos de la Planeación Institucional

Fuente: Guía distrital para la planeación de la gestión distrital. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, junio 2019



Figura 2. Articulación del ámbito de planeación estratégica

Fuente: Elaboración propia

Es así como, el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la Secretaría Distrital de Integración Social ordena su flujo de relaciones en la planeación, tomando la meta institucional como punto de conexión entre las políticas públicas y los 18 proyectos de inversión.



Figura 3. Relaciones en el flujo de la planeación de la SDIS

Fuente: Elaboración propia

Proyectos de inversión 2020 - 2024

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto de inversión
7564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá
7565	Espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral
7730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá
7733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá
7735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región
7740	Generación "Jóvenes con derechos" en Bogotá.
7741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial
7744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
7745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá
7748	Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Desarrollo Integral del Talento Humano
7749	Estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca las acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente, en los territorios de Bogotá.
7752	Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá
7753	Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana en Bogotá
7756	Compromiso social por la diversidad en Bogotá
7757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá
7768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá
7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente.
7771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, cuidadores-as en Bogotá

Metas institucionales por objetivos estratégicos

Propósito Misional, Objetivo Estratégico 1:

Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre cero, Producción y consumo responsable, Igualdad de género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	Metas: 21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para Infancia y Adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y Vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política, Pública para Adultez					
META	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes Familias Adultos, Adultos Mayores Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del Servicio al Ciudadano. Política de participación Ciudadana en la gestión pública	7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración	1.	Número de personas en flujos migratorios mixtos y retornados atendidas en las 20 localidades del distrito / Número de personas que solicitan el servicio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades					
META PLAN DE DESARROLLO	41, 54, 25					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá, Política Pública para las Familias de Bogotá					
META	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes, Familias	Gestión con valores para resultados Evaluación de Resultados	Política del Servicio al Ciudadano. Política de participación Ciudadana en la gestión pública. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	Subdirección para la Infancia	5.	Porcentaje de avance en la actualización, implementación y de seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género Paz, justicia e instituciones sólidas Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá					
META	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes	Gestión con valores para resultados	Política del Servicio al Ciudadano.	7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	Subdirección para la Infancia	6.	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en riesgo o situación de vulneración de derechos como trabajo infantil y violencia sexual, así como población migrante.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá					
META	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes	Gestión con valores para resultados	Política del Servicio al Ciudadano.	7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	Subdirección para la Infancia	7.	Número de niñas y niños atendidos en servicios de educación inicial de la SDIS (Incluye gestantes de acuerdo con la Ley 1804 de 2016).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá					
META	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión pública	7752. Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	Subdirección para la Infancia	8.	Número de niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado atendidos por la Estrategia Atrapasueños

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud Política Pública para las Familias Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión pública	7749. Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración	15.	Nivel de implementación de la estrategia de territorios cuidadores en las 20 localidades

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades Igualdad de Género					
META PLAN DE DESARROLLO	55, 13					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá					
META	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes	Gestión con valores para resultados Evaluación de Resultados	Política del servicio al ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	7752. Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	Subdirección para la Familia	17.	Nivel de avance del Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas. los niños. adolescentes. mujeres y personas mayores

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL						
META	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adulto Mayor	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	7771. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad,	Dirección Poblacional	30.	Porcentaje (%) de personas con discapacidad en Bogotá atendidas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL						
META	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
			familias y sus cuidadores-as en Bogotá			

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez					
META	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Personas en condición de discapacidad	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7771. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	Dirección Poblacional	31.	Porcentaje de personas con discapacidad y sus cuidadores que participan en procesos de inclusión educativa y productiva

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Industria innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Trabajo decente y crecimiento económico Paz, justicia e instituciones sólidas Igualdad de Género					
META PLAN DE DESARROLLO	62, 546, 513, 519, 364, 412, 481, 484					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez.					
META	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política de Participación Ciudadana en la Gestión pública	7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	Subdirección para la Gestión Integral Local	33.	Número de localidades fortalecidas en procesos territoriales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Familias	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Política de Planeación institucional	7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región	Dirección territorial	42.	No de hogares con jefatura femenina identificados, caracterizados y acompañados.



Propósito Misional, objetivo estratégico 2

Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública de Juventud para Bogotá				
META		2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Jóvenes	Gestión con valores para resultados	Política del Servicio al Ciudadano, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	7740. Generación jóvenes con derechos en Bogotá.	Subdirección de Juventud	2.	No. de Jóvenes atendidos por la Secretaría de Integración Social / Total de número de jóvenes programados

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública de Juventud para Bogotá				
META		3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Jóvenes	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7740. Generación jóvenes con derechos en Bogotá	Subdirección de Juventud	3.	Número de Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública de Juventud para Bogotá				
META		4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Jóvenes	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano	7740. Generación jóvenes con derechos en Bogotá	Subdirección de Juventud	4.	Número de jóvenes atendidos con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en administración de justicia en los Centros Forjar

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia para Bogotá, Política Pública de Juventud para Bogotá.					
META	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7753. Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	Subdirección de Juventud	18.	Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados en derechos sexuales y derechos reproductivo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud					
META	44. Caracterizar a 33.000 jóvenes NiNi en riesgo social en el marco de la implementación RETO.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Jóvenes	Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión con valores para resultados.	Política de Planeación institucional Política del servicio al ciudadano	7740. Generación jóvenes con derechos en Bogotá	Subdirección de Juventud.	44.	No. De Jóvenes NiNi, en riesgo social, caracterizados



Propósito Misional, Objetivo Estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		46				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para las Familias				
META		9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Familias	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	9.	Número de familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social beneficiadas a través de una estrategia de inclusión social y de apoyos económicos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		50				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez				
META		10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	10.	Porcentaje personas atendidas mediante raciones de comida caliente en comedores comunitarios

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		51				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez				
META		11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	11.	Porcentaje de personas atendidas mediante apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades Hambre Cero Producción y Consumo Responsable Igualdad de Género Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		54				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez				
META	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	12.	1 estrategia de inclusión social formulada e implementada dirigida a los participantes de los servicios sociales con apoyo alimentario

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Igualdad de Género Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		64				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez				
META	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	13.	Porcentaje de apoyos humanitarios suministrados por emergencia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Hambre Cero, Igualdad de Género Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		45				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política de Infancia y Adolescencia				
META	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, niñas y Adolescentes	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	Dirección de nutrición y abastecimiento	14	1. Número de mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años beneficiados con servicios nutricionales. 2. Número de niños encontrados en riesgo de desnutrición

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública para las Familias					
META	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Niños, niñas y Adolescentes, Familias	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	7752. Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	Subdirección para la Familia	16	Porcentaje de niños niñas en ubicación institucional atendidos integralmente

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113,110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31,16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	7756. Compromiso social por la diversidad en Bogotá.	Subdirección Asuntos LGBTI	19	Nivel de implementación del modelo de inclusión social para las personas de los sectores LGBTI

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	38					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública	7756. Compromiso social por la diversidad en Bogotá	Subdirección Asuntos LGBTI	20	Número de personas atendidas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Igualdad de Género				
META PLAN DE DESARROLLO		55, 13				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez				
META		21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos en condición de habitabilidad en calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7757. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	Subdirección para la Adultez	21	Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Adultez				
META		22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos en condición de habitabilidad en calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7757. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	Subdirección para la Adultez	22	Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Adultez				
META		23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos en condición de habitabilidad en calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7757. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	Subdirección para la Adultez	23	Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 54, 5, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Adultez					
META	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos en condición de habitabilidad en calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7768. Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	Subdirección para la Gestión Integral Local	24	Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 54, 5, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez					
META	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7768. Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	Subdirección para la Gestión Integral Local	25	Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Envejecimiento y vejez				
META		26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos Mayores	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7770. Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	Subdirección de Vejez	26	Incremento en la participación de personas mayores a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Envejecimiento y vejez				
META		27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos Mayores.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7770. Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	Subdirección de Vejez.	27	Incremento del valor del apoyo económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Envejecimiento y vejez				
META		28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.				
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos Mayores.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7749. Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	Subdirección de Vejez.	28	Número de localidades con redes de cuidado comunitario dinamizadas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Envejecimiento y vejez					
META	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Adultos Mayores	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública.	7749. Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	Dirección Poblacional	29	Nivel de implementación de la estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Paz, justicia e instituciones sólidas					
META PLAN DE DESARROLLO	546					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle	Gestión del Conocimiento	Política de gestión del conocimiento y la innovación	7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	Subdirección para la Gestión Integral Local	34	Nivel de avance de la estrategia de innovación social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Industria innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Trabajo decente y crecimiento económico Paz, justicia e instituciones sólidas Igualdad de Género					
META PLAN DE DESARROLLO	62, 546, 513, 519, 364, 412, 481, 484					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez					
META	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	política de Planeación Institucional.	7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	39	Nivel de avance de la estrategia de focalización

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez					
META	48. Implementar la estrategia "Más territorio Menos Escritorio" que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	Dirección Territorial	48	



Eficiencia Institucional, objetivo estratégico 4

Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una

estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Paz, justicia e instituciones sólidas				
META PLAN DE DESARROLLO		513				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL		Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia Política Pública para Envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Política Pública para Adultez				
META	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Información y comunicación.	política de Archivo y gestión Documental Política de gestión ambiental.	7748. Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	Subdirección de Talento Humano	35	Porcentaje de unidades operativas con servicios logísticos. operativos. de gestión ambiental y documental.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza				
META PLAN DE DESARROLLO		21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411				
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL						
META	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Talento Humano	política de Gestión estratégica de Talento Humano. política de Integridad	7748. fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	Subdirección de Talento Humano	36	Porcentaje de implementación del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano

40



Eficiencia Institucional, objetivo Estratégico 5

Optimizar el uso de las unidades operativas de la SDIS garantizando espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 54, 5, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Gestión con valores para resultados	Política de gobierno digital, política de seguridad Digital, Política de participación ciudadana en la gestión pública.	7741. Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	40	Nivel de avance de la solución tecnológica



Gestión del conocimiento para la toma de decisiones, objetivo estratégico 6

Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano, Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	Subdirección de plantas físicas	32	Porcentaje de unidades operativas optimizadas / Total de Unidades Operativas SDIS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Industria innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Trabajo decente y crecimiento económico, Paz, justicia e instituciones sólidas Igualdad de Género					
META PLAN DE DESARROLLO	62, 546, 513, 519, 364, 412, 481, 484					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para la Infancia y Adolescencia, Política Pública para Envejecimiento y Vejez, Política Pública para las Familias					
META	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Gestión con valores para resultados	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia y Acceso a la Información Pública	7733 Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	Subsecretaría	37	Porcentaje de servicios sociales con inspección y vigilancia / Total de servicios sociales que cuentan con estándares de calidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Gestión con valores para resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación	política del servicio al ciudadano, política de Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional, Transparencia y acceso a la información pública	7733. Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	Subsecretaría	38	Índice distrital de servicios a la ciudadanía

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para las Familias					
META	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Familias	Gestión con valores para resultados	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos Política de Gobierno digital.	7564. Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	Subdirección para la Familia	41	% de Comisarías de Familia fortalecidas / Total de Comisarías de Familia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Reducción de las desigualdades, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable, Igualdad de Género, Paz, justicia e instituciones sólidas, Fin de la pobreza					
META PLAN DE DESARROLLO	21, 114, 113, 110, 43, 46, 50, 51, 64, 45, 73, 31, 16, 17, 14, 15, 60, 61, 49, 57, 58, 59, 545, 47, 42, 44, 63, 411					
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	Política Pública para Juventud, Política Pública para las Familias, Política Pública para infancia y adolescencia, Política Pública para envejecimiento y vejez, Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para Adultez					
META	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura una ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.					
GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	META	INDICADOR
Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Familias, Adultos, Adultos Mayores, Habitantes de Calle.	Gestión con valores para resultados	Política del servicio al ciudadano.	7749. Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	Dirección Territorial	43	Número de manzanas de cuidado instaladas alrededor de los CDC

